

JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-942 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de garaje de 24 plazas y trasteros en Oreña. Expediente 656/2016.*

Por parte de Argomilla Promociones, S. L. se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 656/2016, para instalación de garaje de 24 plazas y trasteros, en Oreña, Bº Viallán.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de éste, en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 23 de enero de 2017.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

[2017/942](#)

CVE-2017-942